

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.973

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 13 de septiembre de 1923

## Conferencias telefónicas

12, 22 30 h.

### La política

Hay inquietud política, aunque a ciencia cierta no puede precisarse la causa.

Algún periódico afirma que el Gobierno se encuentra sobre un volcán político-social y relaciona esta solución con la llegada a Madrid de un documento que ha sido redactado en una provincia con el propósito de que los suscritos determinados elementos y después se haga llegar al Gobierno.

### Reunión de generales

Con el subsecretario de Guerra y muchos generales se celebró una reunión, en la que se trató de la proyectada reducción de plantillas que se anuncia como hecha por el ministro de la Guerra para reducir el presupuesto.

Parece que los reunidos coincidían en que no era justo reducir los pluses del ejército de África.

### Los contratos con las Compañías eléctricas.—Una Real orden

El ministro del Trabajo ha facilitado el texto de una Real orden sobre los contratos de las Compañías de electricidad con los abonados a los servicios de las mismas.

En la Real orden se dispone que los que tengan establecidos contratos a tanto alzado, puedan solicitar que se les permute por el contrato de suministro de fluido con contador, pues aunque queda en vigor el poder establecer el contrato a tanto alzado, se dan facilidades para que puedan cambiárselos aquellos abonados que no les convenga seguir en esas condiciones.

Dijo Armiñán que esta Real orden favorece a los consumidores modestos y agregó que su norma en el Ministerio será siempre la defensa de las clases modestas.

### Un homenaje

El Centro de la colonia española en Santiago de Cuba ha enviado al rey de España, en una artística caja, los objetos que fueron encontrados al cadáver del oficial español que pereció en los combates de Loma Roja.

La colonia española asistió al acto del sepelio, en el que iban presidiendo las autoridades de la Habana.

Sobre el féretro iban las banderas española y cubana.

El acto ha constituido, al mismo tiempo, un homenaje de simpatía a España.

### Funerales

En la iglesia del Buen Suceso se celebrarán funerales por el alma del suboficial don José Orgaz, muerto en los sucesos de Málaga.

### Contra las casas de préstamos

El duque de Almodóvar manifestó hoy a los reporteros que esperaba que le apoye la Prensa en la campaña que ha emprendido contra las casas de préstamos, para evitar los negocios usurarios que éstas vienen realizando.

### Tranquilidad

El ministro de la Gobernación dijo que reinaba tranquilidad en Barcelona. Agregó, respecto al telegrama que le envió el diputado señor Rahola, que le había contestado con otro en el que le dice:

Recibo su telegrama y pido informes al Gobernador para ver si es posible acceder a lo que usted solicita. El ataque a la fuerza pública no es ejercer la ciudadanía, sino ejecutar un delito.

### Maniobras

El domingo saldrán las fuerzas para Colmenar con objeto de realizar maniobras militares.

### Jubilación

Ha sido firmado un decreto del Ministerio de Instrucción pública jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, al catedrático de Universidad don Carlos Gómez.

### La apertura de Tribunales

El sábado se celebrará en el Senado la apertura de Tribunales.

El ministro de Gracia y Justicia, conde de López Muñoz, pronunciará un discurso sobre la interpretación de las normas jurídicas.

### La cárcel de Oviedo

El subsecretario de Gracia y Justicia dijo que había conferenciado con el director de Prisiones, que continúa en Oviedo, comunicándole que el estado de aquella cárcel es verdaderamente lamentable y que se está atendiendo principalmente a la reconstrucción del edificio para establecer las de-

bidas condiciones de seguridad y a fin de evitar nuevas evasiones.

Parece que los funcionarios de la cárcel no han intervenido en la fuga, sino que se trata solamente de una negligencia de éstos.

### Llegada

En el expreso de Andalucía llegaron, procedentes de Marruecos, los tenientes coroneles Guedea, Barbero y Benedito.

Los dos últimos regresaron a Marruecos, después de haber hecho entrega al Capitán general de un informe del Estado Mayor.

El teniente coronel Guedea queda en Madrid, por tener que informar ante la Comisión de Responsabilidades.

### Traslado de restos

Esta tarde ha tenido lugar el traslado de los restos del que fué ministro de Estado e inspirado poeta don Nicomedes Pastor Díaz, desde el palacio de los Consejos a la estación del Norte, para ser conducidos a Galicia.

La comitiva fúnebre quedó constituida de la siguiente forma: Abría la marcha una escuadra de la Guardia municipal montada.

A continuación venía el Clero con cruz alzada y hachones. Seguidamente el féretro.

En el coche fúnebre se depositó una corona que le dedicaba el Centro de Galicia.

El primer duelo lo integraban los ministros de la Guerra, Marina, Instrucción pública y Fomento; el marqués de Pilares, en representación del Senado; el primer teniente alcalde señor Nicoli, en representación del Ayuntamiento, y el secretario del Gobierno civil.

El duelo lo constituían los señores Rodríguez de Viguri, Cotarelo y Mori y Octavio Picón; representaciones de la familia y de centros culturales, entidades y parlamentarios gallegos.

Al acto asistió la carroza del Senado. Al llegar a la estación la arqueta fúnebre fué transportada a hombros de hijos del pueblo de Vivero, patria natal del ilustre fallecido.

Allí se depositó en un furgón del correo de Galicia.

Acompañarán al cadáver en el traslado, Rodríguez de Viguri, Domingo Villar y Gabriel Pastor, este último de la familia.

### Choque de autos

Córdoba.—Noticias recibidas de Lucena, dan cuenta de que en la avenida del Pino chocaron dos autos, resultando Manuel González y su esposa Josefa Ruiz, muertos, y su hija Encarna, gravemente herida.

### El veraneo regio

San Sebastián.—El ministro de Estado, señor Alba, despachó hoy con el Monarca.

Después éste lo llevó en auto hasta el Ministerio de jornada.

Recogió después el Rey al duque de Santona, a quien había invitado para almorzar con la familia real en Biarritz.

### Sobre un suceso

Gijón.—El Jefe militar ha tomado declaración al cabo de Carabineros que ayer resultó herido.

Teniendo en cuenta los antecedentes patológicos del agresor, se supone que éste obró en un momento de locura.

Mañana se celebrará el entierro del sargento muerto.

### Funerales

Oviedo.—En la Catedral se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma del director de la Sucursal del Banco de España en Gijón, asesinado.

### Huelga de pintores

Valencia. Se ha declarado la huelga general de pintores.

## “CURRITO DE LA CRUZ,”

LA GENIAL NOVELA DEL INSIGNE AUTOR DE «LA CASA DE LA TROYA», DON ALEJANDRO PÉREZ LUGÍN, COMENZARÁ A PUBLICARLA MUY EN BREVE EN FOLLETÓN «CORREO DE LA MAÑANA»

## Una reunión comentada

# Los ministros se reúnen inesperadamente en casa del marqués de Alhucemas y guardan la reserva más completa

(POR TELÉFONO)

13, 2'30 h.

### En el Ministerio de la Gobernación

Esta noche recibió como siempre a los periodistas el duque de Almodóvar.

Primeramente les manifestó que no tenía nada de particular que comunicarlos.

Después de una pausa agregó: —He de manifestar a ustedes que esta noche, a las nueve, hemos estado todos los ministros en casa del Presidente.

—¿Separadamente?

—No—contestó Almodóvar—, todos juntos, pues el marqués de Alhucemas quiso darnos cuenta de un telegrama que había recibido del ministro de Estado sobre cierta cuestión internacional.

Después dijo que no había nada nuevo sobre la designación del nuevo gobernador de Barcelona.

### Versiones

Esta reunión ministerial, de la que el duque de Almodóvar ha dado cuenta a los periodistas, causó gran sorpresa, habiendo circulado, sobre las causas que la motivaron y los asuntos en ella tratados, gran diversidad de versiones.

Nosotros transcribimos a continuación las que más visos de veracidad parecen tener, pero sólo a título de rumor, por no estar ahora en posesión de la verdad absoluta que sobre ello haya.

### Una petición de los militares al Gobierno

Entre las muchas versiones circuladas una de ellas se refiere a la afirmación de que el Gobierno había recibido cierto documento firmado por los jefes y oficiales de la guarnición de Barcelona y otras capitales y en el que con el mayor respeto a los Poderes constituidos se lamentaban de los excesos recientemente cometidos por los separatistas en dicha capital catalana y solicitaban del Gobierno que ponga coto a estas demasías, pues el Ejército no puede tolerar pacientemente que con impunidad se hicieran graves ofensas a la patria.

### Cuestión Internacional

Hay otra versión explicando esta reunión, que la basa en asuntos internacionales.

Parece ser que esta interpretación es la que tiene más fundamento de veracidad, toda vez que al dar cuenta

del consejero Almodóvar a los reporteros, fué a la que hizo alusión.

Por los que esta opinión sustentan, se ha relacionado la reunión con la cuestión internacional, que en estos momentos es bastante grave a causa de que en el conflicto italo-griego interviene la Sociedad de Naciones, y como es sabido, España forma parte de ella.

Repetimos que nada podemos afirmar concretamente respecto a la veracidad de ninguna versión, pero dados los fundamentos que ésta tiene, parece ser que es la más cierta.

### Otras versiones

Como los comentarios fueron muchos, las interpretaciones fueron aún más numerosas.

Arriba hemos reseñado las más importantes, pero aún citamos algunas otras que no dejan de tener algún aspecto de verosimilitud.

Había quien afirmaba que había sido motivada la reunión por incidentes ocurridos en Tánger.

Otros, por el contrario, sostenían que de lo que se trataba era de incidentes surgidos entre Inglaterra e Italia con motivo de la ocupación de la isla de Corfú por esta potencia, y que, como es sabido, grandemente desagradada a la Gran Bretaña.

### Lo que dice una personalidad

La desorientación sobre el objeto de la reunión ministerial continúa, como asimismo las investigaciones para llegar a una conclusión cierta.

Conversando con una personalidad muy afecta al Gobierno y suficientemente bien informada de los asuntos de actualidad, nos decía que según las informaciones que había recibido había que rechazar desde luego la suposición de que la reunión de los ministros en casa del Presidente hubiera sido motivada por una cuestión internacional, como dijo Almodóvar; mas agregó que estas palabras del Ministro habían sido dichas con el objeto de desorientar a la Prensa y evitar que se llegara a conocimiento de la realidad.

Esta personalidad se reafirmaba en la idea de que la reunión fué motivada para notificar una determinada actitud que se había adoptado por elementos de Barcelona a causa de recientes sucesos allí ocurridos.

En contraposición a lo que el duque de Almodóvar ha afirmado, dicha personalidad decía que, lejos de ser el ministro de Estado el que envió un telegrama al Presidente, fué éste el que llamó a Alba para darle ciertas noticias de la reunión ministerial celebrada.

## EN LA PRESIDENCIA

(POR TELÉFONO)

12, 22'30 h.

### Los sucesos de Barcelona

El marqués de Alhucemas, al recibir al medio día a los periodistas, dijo que las noticias oficiales de los sucesos ocurridos ayer en Barcelona, coincidían con las informaciones publicadas por la Prensa.

Se extrañó el jefe del Gobierno de que algunos consideren que no había motivos suficientes para que la fuerza pública diera una carga por los gritos de ¡muera España y Castilla!, pues a su juicio existen sobrados motivos para que se procuren evitar estos excesos.

Agregó que había conferenciado con los ministros de Gobernación y de Fomento, y que esta noche saldrá este último para Barcelona con objeto de asistir al acto inaugural de la Exposición del Mueble.

### El nombramiento de gobernador de Barcelona.—A los propuestos no los deja la familia

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si había sido ya designada la persona que habría de ocupar el Gobierno civil de Barcelona.

—Todavía no está hecho el nombramiento—contestó el marqués de Alhucemas—algunos aceptaron el cargo al principio, pero después manifestaron que no querían desempeñarlo porque se opondrían resueltamente sus respectivas familias.

### Sin novedad

Dijo el marqués de Alhucemas que las noticias recibidas de Marruecos no acusaban novedad.

### Melquiades Alvarez

Llegó el presidente del Congreso, don Melquiades Alvarez, el cual permanecerá dos días en Madrid y luego emprenderá su anunciado viaje por el extranjero.

—¿Y cuándo visitará a África?—preguntaron los periodistas al jefe del Gobierno.

El marqués de Alhucemas se limitó a contestar que Melquiades Alvarez, al principio de la temporada veraniega, había hecho un plan de viaje que lo está cumpliendo al pie de la letra.

### Consejo

El jefe del Gobierno comunicó a los reporteros que el próximo viernes se celebrará en la Presidencia, a las cinco de la tarde, Consejo de ministros. Esta noche o mañana llegará el ministro de Gracia y Justicia, señor López Muñoz, con objeto de poder asistir al Consejo.

### El conde de Romanones

El conde de Romanones ha escrito una carta al marqués de Alhucemas dándole cuenta de que marchaba a los Pirineos franceses, donde permanecerá hasta el día 24 o 26 del corriente mes, en que regresará a Madrid.

### Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8

RAMON ALBARRAN, 14.—BADAJOZ

Teléfono del Correo, 143.

## DE NUESTRO REDACTOR EN ALEMANIA

# Impresiones del último día

Dejamos Alemania en un momento paradójico. Tras de aquellos días de motines callejeros y amenazas comunistas, diríase que presenciáramos el entreacto de estas representaciones teatrales de Berlín en que el público se lanza a devorar emparedados y salchichas y a beber cerveza con ansia de hambre largamente soportada. La representación tiene lugar esta vez en los barrios populares. ¿Quién dijo que todo estaba por las nubes, que la vida era más cara aquí que en ninguna parte de Europa, prescindiendo de la mentira del número?

Los mercados rebosan de mujeres de obreros que lo compran todo, cueste lo que cueste; los cafés no pueden contener una persona más; las ferias ven rebosantes sus barracas; los *diele*, las tabernas, las cervecerías, todo es invadido con afán de noche de sábado. Diríase que ha vuelto la prosperidad y la abundancia de antes de la guerra y que nunca hubo ni más dinero ni más satisfacción para gastarlo.

Este extraño fenómeno se debe a que el nuevo Gobierno ha aumentado enormemente los salarios.

Lo mismo han hecho los industriales e igual cuantos tienen que valerse de un servicio o un trabajo ajeno. El que hoy está ocupado gana los millones sin tasa, y claro que los gasta con la misma facilidad: guardar sería siempre perder. Como, por otra parte, se pudo conseguir que el marco se sustituyese unos días sin nuevo descalabro, resulta que de esta racha ruinosamente benéfica de crecidos salarios y sueldos, se han aprovechado miles y miles de ciudadanos a costa siempre de los desgraciados que no encuentran dónde emplear su actividad. Y el hecho es éste: que ha habido en el pueblo y en la burguesía burocrática una semana de hartura. Y mientras los obreros y los empleados coman y beben, el orden está garantido.

Para pagar los biliones y trillones sosteniendo esta bacanal financiera, se sigue produciendo billetes en cientos de fábricas del Estado y de los particulares.

Los Municipios y las Bancas privadas ayudan a la buena obra con condiciones especiales que se aceptan sin el menor obstáculo. Vale tan poco el billete, sea de un millón o de veinte millones, que no merece la pena analizarlos.

A pesar de esta abundancia de papel no se da abasto. Los aeroplanos recorren todo el país cargados de enormes paquetes que vuelan aquí y allá, con lo que el dinero parece llovido del cielo. Los trenes rápidos reservan vagones enteros a transportar las enormes sumas de millones y biliones. Pero surge una nueva depreciación, y de la noche a la mañana no hay para pagar jornales ni sueldos, porque habiendo nominalmente cada vez más dinero, hay en realidad cada vez menos, atendiendo su valor verdadero. Ya hoy el papel se desvaloriza en un nuevo ciento por ciento. Una peseta representa esta tarde cerca de dos millones de marcos.

El optimismo esparcido por el discurso de Stresemann como sus esfuerzos por sistematizar la situación, se borran ante el peso abrumador de la realidad. Pudo percibirse en sus palabras el vivísimo deseo de encontrar una solución definitiva aún a costa de sacrificios que representan la confiscación de gran parte de la fortuna privada y de los futuros ingresos del Reich. También en los favorables comentarios de la Prensa francesa nótese cómo Francia quisiera encontrar el modo más rápido posible de poner fin a esta anómala y peligrosísima situación. Pero el problema queda planteado sustancialmente en los mismos términos que el primer día. Ni Alemania renuncia a la resistencia pasiva, ni Francia a la ocupación del Ruhr. Descartada esta última posibilidad, no resta sino una entrega condicionada de Alemania, basada en una colaboración industrial francoalemana que conceda a Francia la preponderante y absorbente situación continental que persigue a toda costa.

Pero ello significaría, sin duda alguna, el caso de la preponderancia británica. Más obstáculo para llegar a un acuerdo entre Alemania y Francia existe hoy entre Inglaterra y Francia. Se trata de un dilema decisivo en la Historia de tres grandes naciones: el ser o no ser para Alemania, que se vería reducida a una esclavitud económica y

política durante dos o tres generaciones. El ser o dejar de ser para Inglaterra, amenazada no ya en su hegemonía política, sino en su preponderancia industrial y comercial una vez que Francia contase con el carbón del Ruhr y el hierro de Lorena; y, por último, el ser o no ser de la misma Francia, que sabe la rapidez prodigiosa con que la nación alemana recobraría su prosperidad y su fuerza una vez que se le dejaran las manos libres para trabajar por ella y para ella.

En conjunto la situación de Europa es así como un nudo gordiano que tenemos que cortar la espada francesa. Para la paz general lo peor que puede ocurrir es que Francia adquiera una situación absolutamente preponderante en Europa. Sin el sentido de moderación, de frialdad reflexiva, de equilibrio y de serenidad de Inglaterra, el cambio de gendarme continental nos parecería catastrófico. Queda la esperanza de que la nación británica, que no tiene la espada, pero sí el dinero, maniobrando como siempre en frío, aguarde el momento supremo para hacer abortar los planes de Poincaré...

Pero, ¿basta poner en juego su influencia diplomática y financiera, ese ajuste de cuentas con que amenaza a cada instante a su aliada? La impresión que dejan las notas cambiadas recientemente, ponen de relieve con cuánta firmeza mantiene Francia su política a despecho de toda presión y toda encubierta amenaza. En realidad Inglaterra aparece como impotente ante este bloque continental que Francia ha ido preparando como garantía para su paz que supone, como ha supuesto siempre que ella ha dominado en Europa, una continua amenaza de guerra y una provocación a cuantos no son dóciles instrumentos de sus ambiciones.

... terminamos nuestras crónicas desde Alemania, sin perjuicio de que nuestra labor de cronista nos haga volver a ella por imposición de la actualidad. Dentro de unas horas dejaremos esta ciudad *bonita*, concluida, flamante, confortable, tan ajena al dolor y la miseria, tan fuera de todo puritanismo, de toda dureza y toda rigidez: este Berlín encantador que envuena como un delicioso narcótico, en el que la vida es esto, olvidar entre el humo de unos cigarrillos rubios, de una cabellera rubia, de una luz de lámpara rubia. Ciudad del placer sin remordimiento, del amor sin corazón, de la serenidad pagana y un poco estúpida. Mañana despertaremos lejos, en la frontera de Holanda. Y todo nos parecerá un sueño dentro de esta irrealidad permanente del viajero que hizo de su vida un continuo huir de la vida en busca de la nueva vida.

ARTURO GAZUL.

Berlín, 30 agosto.

## INTERESANTE

# Feria de Fregenal

Se arriendan espaciosos locales con estanterías y viviendas, o sin ellas, propios para cafés, restaurants, platerías, comercio, en el preciso y más atractivo centro de concurrencia. Razón, plaza Principal, 15.

## POR TELÉFONO

Madrid, 13, 1'30 h.

### Denuncia

Sanlúcar de Barrameda.—El director de un periódico de esta localidad ha presentado una denuncia contra el Alcalde por malversación de fondos.

### La actitud de Inglaterra

Londres.—La Prensa comenta la cuestión internacional, considerándola gravísima.

El *Times* afirma que Inglaterra desde luego no tolerará a Italia que realice su proyecto, pues al enviar un delegado civil a Corfú parece demostrar que proyecta una ocupación larga.

Agrega dicho periódico que a esto se opondrá Inglaterra por todos los medios que estén a su alcance.

## EL TUNEL.—VINOS

Vinos del país, a 6,50 arroba

CORREO DE LA MAÑANA

## “CORREA”.—Funeraria y fábrica de féretros

SIN RIVAL EN BONDAD Y ECONOMIA DE SERVICIOS

FELIPE CHECA, 56 (ANTES LARGA).—TELÉFONO 203

LA ECONOMICA. FUNERARIA :: PRECIOS SIN COMPETENCIA ::

SALMERON, 10.—TELÉFONO 557



PORTUGAL

Atentado frustrado contra el presidente del Ministerio

Lisboa.—En las primeras horas del día de ayer circularon rumores de que el presidente del Consejo de ministros había sido víctima de un atentado.

Instantáneamente varios periodistas visitaron los centros de información, y en el Ministerio del Interior les comunicaron que no había sido víctima el señor María da Silva del atentado porque se había detenido a los terroristas, que lo esperaban bajo los arcos del Ministerio.

El señor Da Silva tenía que salir del Ministerio del Interior para dirigirse al de Guerra, que desempeña interinamente.

Los sindicalistas esperaban bajo los arcos del edificio al Presidente y el agente señor Almeida los vio y como sospechaba, les dió el alto, dándose a la fuga éstos, pudiendo detenerlos una pareja del Cuerpo de Emigración.

Los detenidos se llaman Alvaro Damas, de diecinueve años, de oficio asecrador; José Alves dos Santos, de veintiseiete años, descargador del puerto, y José Gomes, de treinta y dos años, carpintero.

A los tres se les ocuparon armas y numerosas cápsulas.

Los detenidos, al ser interrogados por el Juez, han negado sus propósitos.

También negaron que las armas que se les ocuparon fueran de su propiedad.

Por la tarde los detenidos fueron conducidos a los calabozos del Gobierno civil.

Los tres son peligrosos sindicalistas, conocidos por la Policía.

Alvaro Damas había sido puesto en libertad de la cárcel del Limoero hace tres días.

El gobernador de Mozambique

Ha sido nombrado gobernador general de Mozambique, hasta la llegada del nuevo alto Comisario de aquella colonia, el doctor Manuel Moreira da Fonseca.

Una concesión

Le ha sido concedida la gran cruz del Orden militar de Cristo, a la distinguida esposa del presidente de la República, doña María Juana Quiroga de Almeida, por los servicios prestados en la Cruz Roja lusitana y por otros actos meritorios durante la actuación de su esposo, doctor José Antonio María de Almeida.

La convocatoria extraordinaria del Congreso

Se han confirmado en los centros oficiales los rumores circulados ayer referentes a la convocatoria extraordinaria del Congreso de la República.

Este asunto ya fué tratado en los dos últimos Consejos de ministros celebrados, pero no se daba como segura la convocatoria.

En el próximo se determinará la fecha.

Para asistir al Consejo ha regresado el ministro de Finanzas.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

PARA LOS LABRADORES

Los buenos abonos

Con frecuencia han recurrido a nosotros algunos agricultores solicitando nuestra opinión para saber qué casa de las vendedoras de abonos expende los mejores. La pregunta, que denota el desconocimiento de cómo son los abonos minerales, es muy difícil contestarla.

En nuestra provincia, el abono mineral que más suele emplearse es el superfosfato de cal con graduación de 1315 por 100. Son varias las casas comerciales que se dedican a la venta de este abono y, aunque operen con seriedad, el labrador no debe fiarse de ellas, recurriendo siempre a usar del derecho que le conceden las disposiciones vigentes para sacar muestras de las partidas que adquiere y disponer su análisis, cuyo resultado servirá para conocer la verdadera calidad del abono. No olviden nunca los labradores que es imposible conocer si el abono es bueno o es malo sin antes practicar su análisis; desconfíen de quienes les digan lo contrario porque les engañan.

El Real decreto de 14 de noviembre de 1919 fué dado, para defender los intereses de los labradores contra los vendedores de abonos que procedan de mala fe, y en esa disposición oficial se conceden a los labradores cuantas facilidades son precisas para determinar si los abonos que compran tienen la calidad debida, y cuando mediante el análisis se comprueba que los abonos son malos, se imponen a los vendedores penas muy rigurosas.

Es lástima que los labradores hagan tan poco caso de utilizar los beneficios que les concede la disposición oficial a que nos referimos: las Cajas Rurales, Cámaras Agrícolas y Comunidades de Labradores, debieran procurar con gran empeño utilizar, en beneficio de sus asociados, las ventajas que el mencionado Real decreto puede proporcionarles y para conseguirlo, nos tienen siempre dispuestos a prestarles cuanta ayuda sea precisa.

Ahora es la época en que casi todos los labradores se dedican a comprar el abono que precisan: no olviden nuestro consejo; exijan siempre factura detallada, haciendo constar la riqueza de los abonos y dispongan la toma de muestras para que mediante el análisis (que se efectúa en la Granja Agrícola y siendo de superfosfatos sólo cuesta cinco pesetas), conozcan la calidad de los abonos adquiridos.

Aunque el año pasado, cuando por esta época nos ocupamos también del problema de los abonos, indicamos la manera de proceder para hacer la toma de muestras, volveremos a indicarla proporcionando así mayores facilidades a los labradores, y eso lo haremos en el artículo de mañana.

A. CRUZ VALERO, Ingeniero jefe del Servicio Agronómico.

Dr. P. Piquero

OCULISTA

MEDICO MILITAR

Rambla, número 26.—MERIDA

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO) 12 22'50 h.

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Cédulas hipotecarias', and 'Acciones'.

Oferias que se hacen

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico.

Los que no sean suscritores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Almendral.—Don Fermín Chaves vende dos mulas de doce años de talla, de siete años, clase imborrable, y un burro de tres años para silla.

Alcochete.—Don Francisco Díaz Manzano tiene de venta 100 mananillos de año.

Badajoz.—Don Manuel Soto vende un carro de lino en buen uso.

—Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cubida 228 huevos, muy moderna, y una criadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cubida 150 pollos.

Para tratar, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo.

Burguillos.—Don Arturo Hermosa vende semillas de eucalipto resiflora y rostrata, alfalfa, remolacha forrajera y azucarina y sunshoria forrajera.

También vende una cabra, tres primas y su primer, raza granadina, mochos, pelo de un solo color (grisáceo y rubio oscuro).

Bienvilla.—Don Juan García tiene a la venta 200 borregos años, de buena clase, y 100 ovejas de doreado.

Calamonte.—Don Julián García Isquierdo tiene a la venta madera de álamo negro de diferentes dimensiones.

Puente de Cantos.—Don Gabriel Fernández vende una trilladora, con rendimiento de 200 fanegas en doce horas. Sólo ha trabajado una temporada. Para tratar, con su dueño.

La Roca.—Don Pascasio Román vende un fuelle barquin.

Monterrabio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.000 arrobas de aceite añejo y 500 de aceite fresco, 200 corderos y 200 arrobas de lana blanca, fina.

Valle de Santa Ana.—Don Juan Corbecho Bermejo vende 200 arrobas de aceite añejo de buena clase. Para tratar, con dicho señor.

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, 9

Fábrica de gaseosas y agua de seltz.

Embutidos del país.

Chorizo, kilo..... 7'00 pesetas

Morcilla, idem..... 5'00 "

Longaniza, idem..... 3'50 "

Jamón magro..... 12'00 "

Lomo en vela..... 13'00 "

AUDIENCIA

Señalamientos de juicios orales

Para hoy

Sección primera

Juzgado de Badajoz; delito, estafa; procesado, Prudencio Barroso Valero; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor; acusación pública, abogado fiscal señor De la Cueva; defensa, letrado señor De Miguel, y procurador, señor Salinero.

Juzgado de Badajoz; delito, hurto; procesados, José María Boya Vázquez y Manuel María Méndez Figueredo; penas pedidas: para el primero, cuatro meses y un día de arresto mayor, y para el segundo de los procesados, dos meses y un día de la misma pena; acusación pública, abogado fiscal señor De la Cueva; defensa, letrado señor López Lago, y procurador, señor Durán.

Juzgado de Badajoz; delito, hurto; procesados, Miguel Gil Salazar, Saturnina Sánchez Rodríguez y Aurelia Martín Vázquez; penas pedidas: para el primero, cuatro meses y un día de arresto mayor, y para las segundas, seis meses y un día de prisión correccional; acusación pública, abogado fiscal señor De la Cueva Donoso; defensas, letrados señores De Miguel y Rabanal, y procuradores, señores Gutiérrez y Barriga.

Juzgado de Badajoz; delito, hurto; procesado, Santiago Luciano Pereira; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva; defensa, señor Jiménez; y procurador, señor Serrano Fernández.

Para mañana

Sección segunda

Juzgado de Almendralejo; delito, disparo y lesiones; procesado, Leonardo Zacarías Silva; pena pedida, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; fiscal, señor De la Cueva; defensa, letrado señor Jiménez, y procurador, señor Barriga.

Juzgado de Mérida; delito, hurto; procesados, Manuel Máximo Friero Millán, en concepto de autor, y Gaspar Durán Cisneros, Lesmes Rosa Castaño, Fernando Sánchez Cáceres y Urbano Orozco, en el de encubridores; penas pedidas: al Manuel Máximo, cuatro meses y un día de arresto mayor, y a los encubridores, multas de 50 pesetas; acusación pública, abogado fiscal señor De la Cueva; defensas: del primero de los procesados, letrado señor Sardiña, y procurador señor Serrano; del segundo y tercero, letrado señor Jiménez y procurador señor Barriga, y de los restantes, letrado señor Rodríguez Machin y procuradores señores Barriga y Salinero.

Juzgado de Almendralejo; delito, disparo y lesiones; procesado, Juan González Expósito; pena pedida, dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; fiscal, señor De la Cueva; defensa, letrado señor Jiménez, y procurador, señor Barriga.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 12:

Fallecidos.—Celestino Cámara Molinas, de setenta y un años, hemorragia cerebral. Cristóbal Oudrid, 12.

Andrés Saigado Redondo, de treinta y tres años, herida penetrante del pecho. Hospital civil.

Luis Prieto Fernández, de cuarenta y ocho años, angina de pecho. Vicente Barrantes, 9.

Nacidos.—Martín Cándido Nicolás Hernández Ponce. Vasco Núñez, 50. Concha Macías Herrante. Joaquín Sama, 60.

Matrimonios.—Ninguno.

P. Gómez Muñiz

DENTISTA

ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOZ

Estación meteorológica

DEL

Instituto General y Técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

Table with columns for 7h, 15h, 18h and rows for Barómetro, Temperatura, Humedad, etc.

INSTRUCCION PUBLICA

Los últimos oposiciones a ingreso en el Magisterio

Han sido colocadas las opositoras que se encontraban en expectación de destino, aprobadas en las últimas oposiciones verificadas en el Rectorado de Sevilla.

En esta provincia han sido colocadas las siguientes:

Número 41.—Doña Francisca Bermúdez Fernández, en Cabeza del Buey.

Número 43.—Doña María Ramón Ponce Rosa, en Fuente de Cantos, desdoblada número 3.

Número 46.—Doña Dolores Soto Corona, en San Vicente de Alcántara.

Número 47.—Doña María del Carmen Recaño Pérez, en San Vicente de Alcántara.

Número 48.—Doña María G. Cutra Rodríguez, en San Vicente de Alcántara.

Número 49.—Doña Emelinda Núñez Rodríguez, en San Vicente de Alcántara.

Número 50.—Doña Enriqueta Gómez Pagés, en Montalbán.

Número 51.—Doña Angela Manchado Arrabal, en Campanario, auxiliaria.

Número 56.—Doña Amalia Fuentes Torrejón, en Hornachos, auxiliaria.

Número 58.—Doña Juana Caballero López, en Villanueva del Fresno.

Número 60.—Doña María del Carmen Vázquez Díaz, en Ribera del Fresno.

Número 61.—Doña Dolores Conejero Leal, en Aceuchal.

Número 63.—Doña Amparo Pérez García, en Albuera.

Número 67.—Doña Isabel Mancera Muñoz, en Zarza de Alange.

Número 69.—Doña María Giménez González, en Valverde de Leganés.

Número 72.—Doña Amalia López Moreno, en Villagarcía.

Número 73.—Doña Antonia Nabal Callaba, en La Haba.

Número 78.—Doña Aurora Ramos de Tejada, en Talavera la Real.

Número 82.—Doña María Teresa Chacón de la Hera, en Calera de León.

Número 87.—Doña Dolores Cordero Moreno, en Medellín, auxiliaria desdoblada número 2.

Número 88.—Doña Mercedes Sijer Sandoval, en Zarza Capilla.

Número 89.—Doña Ana Monsalve Romero, en Malcocinado.

Número 94.—Doña Ana María Santiago, en Tálaga.

Número 95.—Doña María Teresa Guernilla Rastroillo, en Cordobilla.

Número 97.—Doña Francisca Guillén García, en Puebla de la Reina.

A otras provincias han sido destinadas las siguientes:

Número 29.—Doña María Santos C. Ríos, en Baena.

Número 40.—Doña Catalina García Palomar, en Marchena.

Número 45.—Doña Angeles Delgado Reyes, en Cazalla de la Sierra.

Número 52.—Doña Angela García, en Gímena.

De interés para los estudiantes

Tenemos conocimiento de una circular que con fecha de ayer ha publicado el director del Colegio del Carmen de esta capital, domiciliado en la calle Donoso Cortés, 8, 9 y 10, don José Lena, dirigida a sus alumnos del mismo, la cual transcribimos a continuación, por si el conocimiento de la misma fuese de interés para alguno de nuestros suscritores o lectores.

Dice así la aludida circular: «Los alumnos de segunda enseñanza de este Centro deben pasar inmediato aviso a la Secretaría del Colegio, con el fin de activar la correspondiente inscripción de matrícula de los mismos para el próximo curso.

Esperamos también que los alumnos de nuevo ingreso envíen la documentación necesaria para remitirle su correspondiente número de orden.»

Secretaría de Estudios del Colegio del Carmen.»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

VENTA DE OBJETOS USADOS

Una báscula para almacén; un peso de cruz grande; un molino para moler café, grande; dos pesos mostrador; dos limpiadores de cacao; varias poleas para transmisión; dos morteros grandes de mármol; dos depósitos para aceite, grandes; varios moldes para chocolate; varias puertas y ventanas; varios trozos de estantería.

En el establecimiento LA CUBANA

BADAJOZ

Almacén de armas y efectos de caza

Depositaría de carabinas, Escopetas de la renombrada marca Victor BARASQUETA, rifles Winchester, Gambuz para guardas, Pistolas automáticas y revólveres. Artículos de viaje y sport. Carabinas y escopetas. Automóviles BARCEL, BUICK, Renault, etc.

Genaro Dencal-Arias Montano, 8.-Badajoz

FABRICA DE ASERRAR

Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

F. MARTINEZ

VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁDIZ)

Chevrolet Superior 1923 advertisement with logo and text: EL AUTOMOVIL MAS ECONOMICO JUSTO GARCIA ORTIZ BADAJOZ

Carabana advertisement: EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE Purgantes Depurativas Antibiliosas Antihépticas AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA Avisol Sólo es legítima el agua de Carabana vendida en sus botellas cerradas y precintadas. No se vende suelta ni por medida



EXTRANJERO

Un Congreso de Meteorología
La Haya. — En la población de Utrecht se ha inaugurado el Congreso de Meteorología que se había anunciado.

Reforma de una Constitución
Lima. — El Congreso de los Diputados ha aprobado la reforma de la Constitución del Estado.

El piratero en el mar de la China
Londres. — Comunican de Hong-Kong que los piratas siguen campando en aquellos mares y comiéndose fechorías a cuál más audaces.

Siete barcos de guerra americanos encallados
San Francisco de California. — En el estrecho de Santa Bárbara han encallado siete destroyers americanos.

Las reparaciones alemanas. — Alemania reconoce la necesidad de llegar a una inteligencia con Francia

Paris. — En una de las frecuentes conversaciones que los miembros de la Comisión de Reparaciones celebran, y tratándose de las que hayan de adoptarse con respecto a Francia, dijo el ministro del Interior alemán: «Sabemos bien que debemos, dentro de muy corto lapso de tiempo, llegar a una inteligencia con Francia; de lo contrario, toda la Europa central corre el peligro de colocarse en una situación extremadamente peligrosa.»

Un tesoro y muchas vidas perdidas en el fondo del mar?
San Francisco de California. — Es creencia general que, el trasatlántico Cuba, del cual se ignora el paradero desde hace bastante tiempo, haya naufragado.

En el caso de que esas sospechas lleguen a confirmarse, como será lo más probable, se habrán perdido en el fondo del Océano, además de las vidas de los tripulantes, 2,500.000 dólares oro que el mencionado buque transportaba.

CHOCOLATE «DUCAL»
El mejor DESAYUNO

SOCIEDAD GENERAL MERCANTIL
ALMACENES DE MADERAS, DE PORTUGAL
REPRESENTANTE DE LAS MAS IMPORTANTES SERRERIAS

PORTUGUESAS :: ENTREGA INMEDIATA :: :: ::
PIDANSE PRECIOS A
MORENO NIETO, 3.-BADAJOZ

Colegio de Santiago
SEGUNDA ENSEÑANZA
Villanueva de la Serena

Sobresaliente resultado en los exámenes. Local amplio e higiénico. Excelente internado. Profesorado competetísimo. Director: Licenciado don José Carapeto Zambrano.

Academia Central
Preparatoria de Derecho
GLORIETA DE SAN BERNARDO, NUMERO 4.—MADRID

Director del internado, DON EMILIO GUARDIOLA, presbítero. Idem de estudios, DON ISIDORO MEDINA, abogado. Profesorado titulado. Brillantes resultados en anteriores exámenes. Pidan reglamentos.

PERDID
en todas partes los exquisitos JARABES de la fábrica de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma. FRANCISCO SANCHEZ.—Olivanza (Badajoz)

ACADEMIA POSTAL
Preparación exclusiva para Correos

Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMILIANO RODRIGUEZ, administrador de Correos, MERIDA.

TORERIAS

La corrida de Olivanza
Hoy quedarán dispuestos para ser encapionados los seis toros que de la propiedad de don José Marzal, se lidiarán el próximo domingo en Olivanza, por Sileri II y Paradas, con sus correspondientes cuadrillas. Esta corrida, en la que la afición de Badajoz tiene puesta tantas esperanzas, no cabe duda de un acierto de organización, pues Sileri II es un torero de lo más completo que hoy existe en la totería, y respecto a José Paradas, que en un año ha sido todo lo que se puede ser, banderillero y matador de novillos y toros, se espera algo que justifique su tan rápido encumbramiento, pues indudablemente, sin excepcionales condiciones para ello no se llega tan rápidamente al puesto que actualmente ocupa, por lo cual hay verdaderos deseos de verlo torear, siendo esta su primera corrida después de la grave herida que toreado en San Sebastián sufrió en el mes anterior.

Llegada de Paradas
En el correo de ayer, procedente de Madrid, llegó a ésta el diestro José Paradas, acompañado de su banderillero Chatillo.

En Trujillo
Con motivo de la feria de aquella población, se celebrarán dos novilladas en los días 14 y 15 del actual, lidiándose el primer día cuatro novillos de don Juan Peña Rico (antes Albarrián) y el segundo cuatro de don Matías Sánchez (antes Trespalacios), por los diestros Parrita y Blanquito, que matarán ambas tardes alternando.

Contratos
El modesto novillero Eduardo García Plata, que tan buena temporada lleva, actuó el 3 y 5 en Mérida, 8 en Santa Marta, 9 en Villafranca de los Barros y el 14 y 16 toreado en Fuente del Maestre, estando en tratos con varias empresas más para este mes y el que viene.

A. Asms.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

El día 19 del corriente, a las diez de la mañana, tendrán lugar en la Escuela Normal de Maestras de esta capital los exámenes de ingreso.

El día 20, a la misma hora, darán comienzo los de asignaturas, empezando por las del primer curso.

DEHESA

Se arrienda desde el próximo San Miguel «Torrequebrada», a tres kilómetros de la capital, de pasto, labor y olivar. Tiene muchos barbaños. Para tratar, en Badajoz, con don Manuel Díaz Macías, calle Meracho, número 46.

Propietarios

Rechos de casa, en tacos de 100, con un año, a una peseta. De venta en la papelería del Consejo en la Mañana.

MUY IMPORTANTE SOBRE EL CATASTRO

(CONTINUACIÓN)

Artículo 10. Por el Jefe de la Comisión comprobadora revalidará el correspondiente presupuesto de gastos, que estará forzosamente en relación con la índole y extensión de los trabajos a realizar, dependientes de los cultivos y aprovechamientos denunciados y que llegará al máximo cuando por no especificarse de un modo preciso los cultivos o cifras que hayan de comprarse o pagarse de rebatirse todos los trabajos de clasificación y adaptación de tipos evaluatorios segregados de los de la zona. En ningún caso excederá el costo de los trabajos de revisión que haya de efectuarse en un pueblo de una peseta por hectárea.

Artículo 11. El jefe de la Comisión, a medida que las necesidades del trabajo lo exijan, irá retirando del depósito hecho a su nombre las cantidades que precise para el pago de dietas, gastos de locomoción, jornales de campo, etcétera, para atender a los gastos de la revisión, y una vez terminada ésta, hará una liquidación general de las cantidades invertidas, que someterá a informe de la Junta Pericial del término municipal reclamante y a la aprobación de la Subsecretaría, procediendo después de aprobadas las cuentas de gastos a la devolución del sobrante, si lo hubiere.

Artículo 12. El orden en que dentro de la provincia ha de procederse a los trabajos de revisión a costa de los reclamantes, lo determinará la fecha de la constitución del depósito fijado, y a igualdad de fecha, la mayor extensión superficial de los pueblos.

Artículo 13. No obstante lo dispuesto en el artículo 7.º de esta disposición, el ministro de Hacienda podrá acordar la devolución de la cantidad presupuestada y que se abonen de oficio los gastos realizados en la revisión, siempre que, terminada ésta, se demuestre que su resultado numérico, a los efectos tributarios, se aproxima más a las cifras propuestas por los solicitantes que a las que figuran en los respectivos Avances catastrales para los cultivos y aprovechamientos impugnados.

Artículo 14. Terminados los trabajos de rectificación y aprobados por la Subsecretaría de Hacienda, surtirán efectos tributarios desde el trimestre siguiente a su aprobación haciéndose la oportuna liquidación. En el caso de que los trabajos de revisión produjeran plaza, se exigirá a los revisores, además de los intereses de demora, las responsabilidades a que hubiere lugar, según determina el artículo 52 del Reglamento antes citado de 28 de octubre de 1913.

Artículo 15. Pasado el primer año de vigencia catastral, sólo podrá reclamar los pueblos contra el censo de tipos, haciendo uso de las facultades que les concede el artículo 56 del Reglamento citado en el artículo anterior, que se aplicará estrictamente.

Artículo 16. Si a consecuencia de la revisión se demostrase la conveniencia de modificar el cuadro de tipos evaluativos de la zona, los nuevos tipos se aplicarán, no sólo a los pueblos reclamantes sino también a todos los de aquella donde existían los mismos cultivos y terrenos de similar calidad a los de los pueblos que reclamaron, tanto si la modificación del cuadro de tipos produce baja, como también si se elevan éstos; todo ello después de un detenido estudio de las condiciones económicas de la zona y con intervención de los pueblos interesados.

Artículo 17. Además de estas revisiones, acordadas a instancia de los interesados, podrá la Superioridad acordar otras de oficio en los casos siguientes:

1.º Cuando los Jefes de las comisiones de revisión lo propongan al objeto de unificar las valoraciones de la zona o la provincia respectiva, de acuerdo con lo expuesto en el artículo anterior.

2.º Cuando en alguna visita de inspección se encuentren trabajos mal ejecutados, cuya rectificación se considere necesaria.

Artículo 18. Si durante el tiempo en que se llevan a cabo los trabajos de revisión de cualquier clase, apareciesen indicios de responsabilidad para los funcionarios que efectuaron los que se revisan, se dará inmediata cuenta del hecho a la Subsecretaría para que se inicie el correspondiente expediente, pudiendo, con independencia de lo que en él resulte en su día, proponer para

que así lo acuerden el Jefe del Servicio, que los Ingenieros, Ayudantes o Geómetras que realizaron el trabajo denunciado lo repitan a su costa, sin percibir diata alguna y tan sólo el importe de los gastos de locomoción, peones y caballerías.

Artículo 19. Se entenderá que los pueblos a quienes se conceda la revisión, renuncian a la misma, si una vez comunicada la concesión:

1.º No contestasen en el plazo de un mes a la comunicación en que se les pide que concreten los extremos que debe abarcar la revisión como base para formular el presupuesto correspondiente.

2.º Si no hicieran el depósito de la cantidad necesaria para efectuar los trabajos dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha en que se remita el presupuesto.

Los pueblos que se encuentren en este caso no podrán hacer nueva petición de revisión de liquidados hasta que transcurran dos años desde la fecha de concesión de la revisión caducada. Esta limitación no alcanza a las rectificaciones parciales pedidas por particulares.

Artículo 20. Con sujeción estricta a la ley de 26 de julio de 1922, la petición de suspensión de efectos tributarios de los Avances catastrales sólo podrán hacerla aquellos pueblos que tengan concedida la revisión. Toda instancia en que no concurre esta circunstancia deberá ser desestimada por no ajustarse a las disposiciones legales.

Artículo 21. Depositada por los solicitantes y a disposición del Jefe de la Comisión comprobadora la cantidad presupuestada como indispensable para proceder a la revisión de los trabajos de Catastro o comenzada ésta de oficio, podrá el término municipal o los propietarios solicitar la suspensión de los efectos tributarios del Catastro, siempre que el término, solidariamente o un número de propietarios que representen más del 25 por 100, se comprometa a satisfacer, durante el tiempo de suspensión, un aumento del 50 por 100 sobre la riqueza imponible que tenían anillada en el último reparto en que contribuyeron por el régimen de capto, petición que resolverá el Consejo de Ministros, apreciando si existe o no en cada caso las circunstancias extraordinarias a que se refiere la ley.

Se considerarán como circunstancias extraordinarias, a los efectos del párrafo anterior:

1.º Las alzas notables en la tributación media unitaria de cada cultivo comparada con la de los pueblos limítrofes de análoga capacidad productiva.

2.º Los quebramientos de forma de tal naturaleza que hayan hecho imposible a los agricultores ejercer su derecho de reclamación.

3.º Los cambios notables en las condiciones económicas o de cultivo del término o zona agrícola.

Artículo 22. Cuando concedida la revisión, ya de oficio, ya a costa de las entidades reclamantes, soliciten los pueblos la aplicación de la ley de 26 de julio de 1922, de conformidad con los anteriores artículos, se incoará el oportuno expediente a fin de que el Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda, puedan acordarla por un plazo improrrogable de cuatro meses. Si pasado este plazo no hubiera terminado la revisión por imposibilidad material, a pesar de haber el pueblo facilitado el labor de los funcionarios del Catastro, volverá el expediente a Consejo de Ministros para que éste haga nueva concesión por un plazo mínimo de dos meses, ampliable en los trimestres completos que se juzguen precisos para la completa terminación del trabajo.

Artículo 23. En los casos en que en la concesión de suspensión de efectos tributarios no se especifica por el Consejo de Ministros la fecha desde la cual se contará ésta, se sobreentenderá que se parte de comienzo del primer trimestre siguiente a la concesión, a fin de facilitar a la Administración la liquidación del tributo.

(Continuará.)

Clinica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta diaria: De diez a una. Martes y jueves gratis para los pobres, de cuatro a seis. Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz.

¿Queréis comprar bueno y barato? Pues visitad la papelería del Consejo en la Mañana.

RIBERA DEL FRESNO

AUTO APEDREADO E INTENTO DE ATRACO

De regreso de los baños pasaron en auto, acompañados de sus respectivas familias, por la carretera inmediata a esta villa, los vecinos de Villafranca de los Barros don Francisco Díaz González, don Joaquín Piñero Carrillo y don Manuel Apolo Sánchez, siendo agredidos y apedreados por un grupo de individuos.

Inmediatamente dichos sujetos se trasladaron al cuartelillo de la Guardia civil, denunciando que en el grupo que los asaltó había un individuo que esgrimita un revólver y que otro de ellos disparó una piedra contra el auto que ocupaba don Francisco Díaz, pasando el proyectil por entre el chófer y el volante del coche, dando a este señor, causándole en el pecho una pequeña lesión.

A consecuencia de esta denuncia, la benemérita empezó las pesquisas para proceder a la detención de los agresores.

De las diligencias realizadas resulta, que hallándose un grupo de jóvenes de esta localidad en un baile que se celebraba en un sitio próximo a la carretera, vieron pasar un auto en dirección a Villafranca, y uno de aquéllos, llamado Juan Flores, disparó una piedra con objeto de pararlo; mas como detrás de éste viniera otro coche, este mismo sujeto, en unión de su hermano Angel—ambos casi borrachos—trataron de pararlo amenazando el Angel con un revólver al conductor, dando lugar a que mediaran los compañeros de éstos, los que separándolos de dicho lugar se los llevaron diciéndole al conductor que continuase la marcha.

Ambos hermanos fueron detenidos, interviniéndole el revólver y quedando a disposición del señor Juez municipal.

Giménez Transportes. Tel.º 420

Estudios universitarios y profesionales para mujeres

La Residencia de Señoritas abrirá en el próximo mes de octubre un nuevo grupo de 30 plazas en locales anejos a los que ocupa en la calle de Fortuny, 30. La creciente demanda de las familias ha obligado a la Residencia a ampliar sus edificios en tal forma, que en el próximo curso podrá alojar a 150 señoritas estudiantes.

La Residencia ofrece cursos para la preparación de las carreras universitarias de Ciencias y Letras y para el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio; tiene establecidas clases prácticas de Laboratorio para las alumnas que siguen sus estudios en las Facultades de Medicina y Farmacia; y para aquellas señoritas que no aspiren a poseer un título académico, la directora organiza un plan de trabajo utilizando la obra general docente de la Residencia.

Los Laboratorios de Ciencias están bajo la dirección de una profesora norteamericana, designada por el Instituto Internacional, perteneciente a una de las más reputadas Universidades de mujeres de los Estados Unidos.

Se concede especial atención al estudio de los idiomas extranjeros. Todos estos cursos son gratuitos para las alumnas internas. Además de las señoritas residentes serán admitidas, hasta donde el local lo permita, las que vivan en Madrid con sus familias y quieran solamente aprovechar las clases prácticas y repasos. El número de alumnas es limitado.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría de la Residencia durante todo el mes de septiembre. Pueden pedirse informes y folletos a la directora, doña María de Maeztu, calle de Fortuny, 30.—Madrid.

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

SE ARRIENDA bodega en Valdeorras. Para tratar, con Antonio Mendo, en Critina.

UNA BODA

En el día de ayer, a las seis de la tarde, tuvo lugar en el oratorio particular de los padres de la novia, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Lázara Solís y Solís con el rico propietario del inmediato pueblo de Mirandilla Antonio Ledo Guerra, bendiciendo la unión el virtuoso párroco de este pueblo don Celestino Rebollo Gómez y actuando de padrinos el distinguido secretario del Ayuntamiento don Eusebio Solís y su esposa Argimira Ledo, hermanos del novio.

Firmaron el acta como testigos el ilustre catedrático de la Universidad Central don Eduardo H. Pacheco; su hijo don Francisco, doctor en Ciencias Naturales; don José Santamaría, médico titular de Cordobilla; don Adolfo Díaz y don Benito Solís.

Después de terminado el acto fuimos obsequiados, en el comedor preparado al efecto, con finos pasteles de varias clases, vinos, licores y habanos, haciendo los honores de la casa las señoritas Isabel y Carmencita Ledo, hermanas del novio; Eduardita Solís y la señora doña Bibiana Hernández, hermana y prima, respectivamente, de la novia.

Al finalizar éste pronunció un brindis en honor a los contrayentes, sus padres e invitados, el culto doctor en Ciencias Naturales, don Francisco H. Pacheco de la Cuesta, que supo condensar en muy pocas palabras alabanzas merecidísimas, deseos muy justos y votos sinceros, siendo aplaudidísimo por la concurrencia, al ver un joven cuya cultura y mentalidad son una esperanza gloriosa para la cátedra española, no se desdena en ofrecer una copa de licor al celebrísimo Cayetano, para que, en unión suya, pida al Hacedor por la dicha de los que han emprendido una nueva vida.

La numerosa concurrencia nos trasladamos al salón de baile, donde elegantísimas parejas lucieron sus habilidades, sobresaliendo de entre todas las monísimas hermanas cacerenas Isabel y Elisa Luengo y la encantadora señorita Juana Bohollo, que, con su natural derroche de sal, hacían agradable la existencia de algunos mortales que tuvieron el honor de bailar con ellas, consiguiendo a la misma vez que todos los allí reunidos ovidaran hasta la noición del tiempo. ¡Tal era la elegancia y arte de que hacían gala!

Nuestra más cordial enhorabuena a los recién casados, deseándoles mil felicidades en su nuevo estado y en eterna luna de miel.—Corresponsal. Aljucén, 11 septiembre 1923.

GRANJA DE TORREHERMOSA

La feria

Granja, 12, 8 m.—Han comenzado los festejos con gran brillantez. Anoche recorrió la población la gran cabalgata histórica, que resultó lucidísima. Las calles estaban imponentes de público, hasta el extremo de que en muchos sitios se hacía imposible la circulación.

Varios principales elementos de la compañía cómicodramática Martinville hicieron con admirable acierto los personajes más salientes de la cabalgata. También tomaron parte en este festejo infinidad de gente del pueblo.

Esta mañana las bandas musicales del pueblo recorrieron las calles, ejecutando alegres danzas.

A la hora de escribir estas líneas se dirige el público a presenciar la misa de campaña.

Anoche quedaron alojadas convenientemente las fuerzas de la Guardia civil que asistirán a esta ceremonia.

Continúan llegando numerosos forasteros a nuestras fiestas.

La población ofrece un aspecto animadísimo.

Festejos para mañana

Mañana, día 13, se celebrarán los siguientes festejos: al amanecer, danzas. Por la tarde, a las cinco y media, partido de fútbol entre un equipo local y el primero del Sporting F. C. de la estación de Peñarroya, disputándose una copa de honor donada por este Municipio.

A las seis y media, concierto por la banda municipal en el real de la feria, bajo el siguiente programa:

1.º Bullanguero número 7, pasodoble.—Echegoyen.

2.º Arco Iris, simmy de las perfumadoras.—J. Anichy Belloch.

3.º La ascaciana, serenata de los tambores.—Guerrero.

4.º Arco Iris, cuplet de los platillos.

5.º Amor fugaz, vals boston.—Echegoyen.

6.º Arco Iris, canción de la pava.

7.º Patria, marcha.

A las siete y media, gran velada musical en la caseta del Ayuntamiento, por la orquesta americana.

De ocho a ocho y media, brillante sesión de fuegos artificiales en el real de la feria.

De diez y media en adelante darán comienzo los bailes públicos, circos, teatros, cinematógrafo y variedades. En la caseta del Ayuntamiento se celebrará un selecto baile por invitación. En el Circulo Mercantil, gran baile de sociedad.—Abarado.

“EL PASO”,

BENEGAS, NUMERO 16

Vinos, aguardientes y vinagre. Aceituna sevillana, 0'70 kilo.

CORREO DE LA MAÑANA

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Bravo Murillo, números 3, 5 y 7.—Badajoz

Table with 4 columns: Suscripciones, Ptas., Enquadras, Ptas.
En Badajoz, al mes... 2 00
En... a dos... 7 00
En Portugal, trimestre... 9 00
Linea del cuerpo 10 en 1.ª plana... 0 50
En las demás planas... 0 25

Los anuncios se publicarán en el sitio que convenga a las necesidades del ajuste. Si algún señor anunciante deseara para su anuncio lugar determinado, se recargará con 50 por 100.

Encajes de prospectos
Para la edición de Badajoz... 20 00
Para toda la edición... 30 00

Descontados para los anuncios
Por un semestre, el 25 por 100.
Por un año, el 50 por 100.

LOS PAGOS SON ADELANTADOS



NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

13, 1'30 h.

Parte de guerra

El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, comunica al Ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial:

Zona Occidental.—Sin novedad. Zona Oriental.—Durante la pasada noche el enemigo hostilizó la posición de Tahuarda, empleando granadas de mano.

En la agresión resultó herido el legionario José Zorrilla, que perdió la mano derecha.

El enemigo fué rechazado. Sin más novedad en la zona.

Desde la posición de Dar Quebdani ha pasado al lazareto instalado en Mar Chica, el soldado del Parque móvil Jesús González Baquero, atacado de desconocida enfermedad.

Los rebeldes

Melilla.—Por informes fidedignos se sabe que las cabillas en su mayoría se han resistido a seguir a Abd el-Krin contra España.

Estas fuerzas las ha reclutado en la zona francesa y principalmente en Argelia, pagando a cuatro pesetas a los alistados.

Paseo militar

Melilla.—Desde Dar Quebdani salió en paseo militar hacia Afrau el batallón de Regulares de Melilla, dirigido por el teniente coronel Pozas, sin que le hostilizara el enemigo.

Medidas sanitarias

Melilla.—Las autoridades sanitarias dispusieron que fuera quemado el campamento de Dar Quebdani, que es donde existe el principal foco de infección de esta enfermedad desconocida.

Esta prescripción sanitaria ha sido cumplida.

La Medalla militar

Melilla.—A consecuencia de un telegrama recibido por el ministro de la Guerra, se ha suspendido la concesión de la Medalla militar en tanto se resuelve quién tiene atribuciones para ello.

Posiciones hostilizadas

Melilla.—El enemigo hostilizó anoche las posiciones de Tizzi Asa, Tizzi Alma y Sáiz Perea, siendo rechazado.

Vacuna

Melilla.—Ha terminado la vacunación total de los soldados que se alojaban en Dar Quebdani.

El «España»

Melilla.—Se cree que en la semana próxima pueda ser remolcado hasta Gibraltar el acorazado España.

Inspectores civiles

Tetuán.—Han sido nombrados inspectores civiles para prestar servicios en la cabila de Anyera y con cuatro mil duros anuales, don Ricardo Ruiz y don Rogelio González.

El alto Comisario

Tetuán.—En breve marchará a Melilla el alto Comisario con el fin de asistir a las próximas operaciones.

DR. SANCHEZ-CORTES DONCEL MEDICO-DENTISTA CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7 Arias Montano, 30, pral. Badajoz TELEFONO 445

«Carta de un soldado»

(POR TELEFONO)

12, 22'30 h.

La Correspondencia de España publica una información con el título de «Carta de un soldado» en la que se hace una crítica minuciosa de la situación de nuestras tropas en Marruecos. Se dice en ella que en los sucesos de Tetuán sólo tomaron parte veinte moros y que fueron suficientes para llevar la alarma y la intranquilidad a casi toda la zona.

Después se practicaron numerosas detenciones de moros que estaban en la población después de haber terminado sus faenas de trabajo como de costumbre.

Al estallar el movimiento pasó una hora sin que por nadie se resolviera nada, lo que prueba la organización que allí tenemos.

Los sucesos han sido motivo de la marcha a Ceuta y Algeciras de 5.000 personas.

No obstante todas las precauciones adoptadas por las autoridades después de aquellos chispazos, recientemente ha sido tiroteado el Hospital nuevo.

El comandante de Ceuta empezó a exigir la presentación de pasaportes para entrar en su zona, pero después dicha orden fué anulada por el alto Comisario.

Otra prueba de la organización que tenemos es la siguiente: Uno de los miembros del Majzen marchó comisionado a Melilla, y al regresar, compró dos casas que le costaron 30.000 duros.

La situación del campo, a pesar de la creación del Somatén y demás medidas de vigilancia, no ha variado.

Respecto a la sustitución del ministro moro Hernani como la detención del moro el Gato se considera un absurdo, pues éste, sobre todo, no sabe escribir ni en árabe ni en castellano y, además, no iba a intervenir en ningún complot teniendo la familia en Melilla y disponiendo de las comodidades de que disfruta.

También considera algo extraño que un capitán que sabía árabe sorprendiera el planteamiento de un complot en una cabila.

En el Ejército ha causado disgusto la lluvia de recompensas que ha caído con motivo de la defensa de Tifarauti. El aprovisionamiento a estas posiciones también se hace con dificultades, pues en Tifarauti, a raíz del asedio, no había agua más que para seis días, pues de no haber sido así, la situación de los sitiados no hubiera sido tan crítica ni se hubiera perdido un avión y muerto dos tripulantes.

También el aprovisionamiento de la posición de Afrau se hace defectuosamente, puesto que no es posible llevar provisiones más que cada catorce días.

La carta termina lamentando que no se haya sacado partido del último castigo impuesto a los moros y señalando el hecho de que se produzcan incendios, después de los cuales se amueblan bien las cantinas, mientras los soldados duermen sobre una mancha y comen en el suelo.

Teatro López de Ayala GRAN EXITO de Trust Thalía Hoy dos sesiones, a las siete y cuarto y diez y cuarto DE SOCIEDAD Viajeros

Ha marchado a Madrid don Francisco Cuevas Brioso, propietario. —Regresó a Huelva don Enrique de la Cruz Morán, ingeniero agrónomo. —Ha salido con dirección a Sevilla don Manuel Paredes Mateo, del comercio. —Ha llegado, procedente de La Morera, don Dionisio Nieto, corresponsal allí del CORREO DE LA MAÑANA. —Procedente de Fuente del Arco llegó a esta capital don Demetrio Domínguez, abogado. —Saló para Córdoba don Fabián Diéguez, propietario. —Ha llegado de Monterrubio don Andrés de la Calle, propietario.

CASA DE SABARIEGO (Frente al cuartel de la Guardia civil) Queso de oveja, el kilo 5'00 Aceite, litro 1'75 Tocino superior, el kilo 4'00 Jamones enteros, el kilo 7'50 Hueso de jamón, el kilo 5'00 Garbanzos gordos castellanos, el kilo 1'40 Garbanzos muy finos, el kilo 0'70 Aguardiente anisado, el litro 2'00 Si tiene usted interés en ahorrar dinero, compre en esta casa.

Alta novedad «Princesa», el estuche de papel y sobres preferido por las señoras de buen gusto. Lo más elegante y económico, con iniciales impresas en relieve. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

INSTRUCCION PUBLICA El Estatuto del Magisterio

X

Art. 86. Los maestros comprendidos en el segundo caso, solicitarán en la misma instancia y tendrán que reunirse siempre en población de censo inferior a las de destino de ambos cónyuges.

Art. 87. Están comprendidos en el tercer caso los maestros o maestras cónyuges de otros funcionarios que perciban sueldo consignado en el presupuesto general del Estado.

Solicitará el maestro o maestra y sólo podrá tener efecto la concurrencia si se da en población de censo inferior a la del destino del maestro solicitante.

Art. 88. Para obtener destino por el cuarto turno, en todos los casos que el mismo comprende, precisa hallarse en el servicio activo y llevar tres años por lo menos en la escuela desde la cual se solicita.

La petición se hará por papeleta, una para cada destino, cursada por la Sección administrativa de la provincia en que sirva el solicitante, con arreglo al modelo e instrucciones que se dicten, y formuladas las peticiones, serán firmes durante un semestre, sin que el interesado pueda rectificarlas.

Art. 89. La petición de destino podrá referirse a localidad, a localidad y cargo y a localidad, cargo y escuela determinada.

En el primer caso, el solicitante viene obligado a desempeñar el cargo y escuela que se le asigne, y en el segundo, a prestar sus servicios en el que pida y escuela que se le adjudique.

Se proveerán por este turno todas las vacantes no provistas en los anteriores.

Art. 90. De acuerdo con lo establecido en el artículo 73, las condiciones que determinan preferencia para obtener destino en traslado voluntario general a escuelas unitarias, son las siguientes:

- 1.ª Mayor tiempo de residencia profesional en la localidad a que pertenece la vacante. 2.ª Mayor categoría. 3.ª Mayor permanencia en la escuela desde la cual se solicita. 4.ª Menor número en el escalafón.

Art. 91. Para tomar parte en traslado especial voluntario a regencias y direcciones de escuelas graduadas, precisa, además de lo establecido en el artículo 73, haber ingresado por oposición libre en el Magisterio nacional, poseer el título superior o su actual equivalente y el antiguo normal o el superior del plan de 1901 cuando se trate de regencias.

Art. 92. Determinan la preferencia para obtener destino en este turno, las siguientes condiciones:

- 1.ª Mayor antigüedad en dirección de graduada, en la localidad a que pertenece la vacante. 2.ª Mayor categoría. 3.ª Mayor antigüedad en la graduada desde la cual se solicita. 4.ª Mayor antigüedad en la unidad que desempeña el solicitante. 5.ª Número preferente en el escalafón.

A los maestros de Sección se les computará como prestado en direcciones la mitad del tiempo servido en la Graduada desde la que soliciten, previo informe del director de la escuela.

Art. 93. Los maestros que obtengan destino voluntario vienen obligados a servirle durante tres años consecutivos, sin derecho durante ese tiempo a permuta, excedencia ni jubilación y deberán posesionarse del mismo en el plazo de treinta días improrrogables, siendo baja definitiva, en caso contrario, en el escalafón correspondiente.

Art. 94. A los efectos de la provisión por el quinto turno, toda resulta del cuarto, cuyo censo sea superior a 501 habitantes, se proveerá en oposición aspirante de los que figuren en la lista única formada por la Dirección general de Primera enseñanza.

La provisión se acomodará asimismo al orden de lista y a la fecha de recepción del parte de la vacante.

Art. 95. Es obligatoria la posesión del destino adjudicado dentro del improrrogable plazo de treinta días, entendiéndose que renuncia todos sus derechos el aspirante que no se posesione de su cargo en dicho plazo reglamentario. —J. Villa. Villanueva del Fresno, 5-9-923.

HACIENDA Libramentos Para hoy se pondrán al pago los siguientes: Don José García, 10.627'88 pesetas; don Antonio Sierra, 1.774; don Andrés Luengo, 1.807'30; don Adolfo Rodríguez, 1.679'96; don Francisco Guillén, 14.252'68; don José Custodio, 3.467'94; don Francisco Carmona, 1.247'19; don Jesús Gil, 3.319'02; don Ubaldo Rodríguez, 61.115'64; don Manuel Gallán, 7.858'80; don Fernando Gil, 8.010'50; don Luis Carmona, 204'32; y don Dionisio Salvadiós, 82.

Colocación Se desea colocar de 200.000 a 250.000 pesetas con primera hipoteca sobre fincas. Detalles, corresponsal literario de CORREO DE LA MAÑANA en Santa Marta de los Barros.

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELEFONO)

13, 1'30 h.

Reunión de parlamentarios

En el palacio de la Mancomunidad se reunieron los diputados y senadores catalanes, para ocuparse de los sucesos de ayer.

Después acordaron visitar al Gobernador civil. Del resultado de esta entrevista dependerá el recibimiento que se le haga al señor Portela en su anunciado viaje.

Aspiraciones autonómicas

El presidente de la Mancomunidad ha dirigido al del Consejo un telegrama transcribiendo el texto de la proposición aprobada en 30 de agosto último, encareciendo la necesidad de resolver el problema de la libertad de Cataluña, llegando a una fórmula basada en las normas autonómicas que ya fueron aprobadas en la asamblea de parlamentarios catalanes.

A este telegrama ha contestado con otro el marqués de Alhucemas, ratificando el discurso pronunciado en sesión del Senado y en el que concede excepcional importancia a este asunto, haciendo constar que es un deber del actual Gobierno recoger en un proyecto de ley las orientaciones de los autonomistas.

Comentarios de la Prensa

Los periódicos de la localidad comentan los sucesos ayer ocurridos. La Voz de Catalunya dice que estos actos hacen más en pro del separatismo, que toda cuanta propaganda pueda hacerse. La Publicidad afirmaba que obedecía a un plan preconcebido el impedir a todo trance la celebración de la diada patriótica catalana.

El Correo Catalán se lamentaba de que un redactor suyo hubiera sido maltratado por la Policía, en ocasión de hacer informaciones cuando ocurrieron estos sucesos.

Pidiendo la libertad

El alcalde de Barcelona y el diputado provincial señor Masó, estuvieron hoy en el Juzgado para pedir al Juez la libertad de los detenidos con motivo de los últimos sucesos.

Si esto no fuera concedido, se teme que a la llegada de Portela se susciten incidentes de importancia.

Protesta

El Ayuntamiento de Terrasa visitó al gobernador de Barcelona para protestar de que el domingo, durante la celebración de actos nacionalistas, no se permitiera izar la bandera catalana.

Los heridos

Mejoran notablemente los heridos en los últimos sucesos.

Ante la Sociedad de Naciones

Los nacionalistas tienen el propósito, con motivo de lo ocurrido ayer, de dirigirse a la Sociedad de Naciones pidiéndole amparo.

El conflicto teatral

Por intranquilidad en ambas partes se ha agravado el conflicto teatral.

El presidente de la Mancomunidad

El presidente de la Mancomunidad, refiriéndose a los últimos sucesos, dijo que aunque él es enemigo de los gritos subversivos, no ve motivado en esta ocasión el empleo de tales medidas de violencia como se han realizado.

COMISION MIXTA

Acuerdos adoptados

Bajo la presidencia de don Arturo Pasalodos ha celebrado, en el palacio de la Diputación, sesión ordinaria la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Asistieron los vocales diputados provinciales señores Galache y Fernández de Molina, el comandante delegado don Justo González y los facultativos don Angel Martín y don Luis Limpo.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, y previas deliberaciones, han sido tomados los siguientes acuerdos:

La Comisión, en vista de la solicitud elevada hasta ella por Juan Gragera Rodríguez, padre del recluta número 15 del reemplazo de 1916, cupo de Valverde de Mérida, acuerda levantar a éste la nota de prófugo y ordenarle se presente en el correspondiente Consulado, para ser revisado y tallado, manifestándole también que envíe sus documentos con la mayor brevedad y dentro del plazo improrrogable que marcan las disposiciones de las Cajas.

Dada cuenta del oficio dirigido a la Comisión por el Capitán general interesando de ella la certificación del reconocimiento médico hecho a Santiago Botello, de Badajoz, padre del recluta Horacio Botello, acordó también remitirle, informando al propio tiempo que, según resulta de los antecedentes buscados, se ha comprobado cuanto manifiesta el interesado en su instancia, por lo que procede abrir el oportuno expediente.

Después la Comisión declara soldado al mozo del reemplazo de 1920 Santiago Montero Gabite, de Granja de Torrehermosa, por estimar que los inconvenientes con que recurrió a la Comisión no son suficientes para excluirlo del servicio en filas.

Clasifica a José Cambillo Chamorro y a Feliciano Vega Martínez, pertenecientes a los reemplazos de 1919 y 1922, respectivamente, como exceptuados totalmente del servicio.

Dada cuenta de una instancia de José Muñoz Alfaro solicitando la excepción de uno de sus dos hijos Antonio y Alejandro, por hallarse los dos prestando servicio en el reemplazo actual, la Comisión acuerda declarar exceptuado a este último por haber sido alistado posteriormente.

Después se acuerda acceder a la petición del recluta de Campillo de Llerena, Lorenzo López, quien solicita el reconocimiento de su padre.

La Comisión excluye del contingente militar, totalmente, a Juan Antonio Calero, de Ahillones, y temporalmente, a Leopoldo Martínez, de Barcarrota.

Vistas las instancias presentadas por Ildefonso Bravo Gallardo, de Jerez de los Caballeros; José Fernández Cabanillas, de Campillo de Llerena, y José Prado Montalvo, de Fuentes de León, en sustitución de que les sean devueltas las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de su permanencia en filas por haber sido excluidos totalmente, la Comisión acuerda informarlas en sentido favorable y elevarlas a la Superioridad para su inmediata resolución.

Dada cuenta del recurso de alzada presentado por el vecino de Berlanga, Joaquín Moreno Burgos, contra el fallo de la Comisión declarando exceptuado totalmente al recluta del mismo pueblo Pedro Cabanillas Fernández, ésta acuerda sostener el fallo apelado y cursar el expediente al Ministerio de la Gobernación para su superior resolución.

También se da cuenta de los expedientes de cuerpo de Antonio Macías y Macías, del reemplazo de 1921, por el cupo de Valencia del Mombuy; de Juan García Dorado, correspondiente al de 1922, por el cupo de Puebla del Prior; de Juan Mejías Díaz, de Segura de León, y de Manuel Caballero, de Valverde de Leganés, correspondientes al mismo reemplazo, y de Eduardo Gómez, incluido en el de 1921 y en el cupo del Ayuntamiento de Oliva de Jerez, la Comisión acuerda, convalidando el oficio del oficial mayor, declararlos exceptuados del servicio militar en filas.

Se da cuenta de la instancia presentada por el soldado Manuel López Díaz. Como tiene un hermano que por la fecha de su nacimiento lo hace no estar incluido en los artículos de la ley de Reclutamiento que pudiera invocar, la Comisión acuerda que debe ser denegada la excepción que solicita. Mas como el juez instructor declara por otra parte que la excepción es lo procedente, conviene también en elevar al señor Capitán general de la región el oportuno expediente a los efectos.

Se desestima una instancia de Manuel Villarejo, de Garlitos, reclamando contra reconocimiento del mozo Francisco Serrano.

Por último, declara exceptuado del servicio de filas a Antonio Silva Laso, de Villanueva de la Serena, por ser hijo de viuda pobre y estar justificada su situación.

Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELEFONO)

12, 22'30 h.

Madrid

Vacas buenas, de 2'50 a 2'61 pesetas kilo canal. Idem regulares, de 2'35 a 2'50 idem idem. Novillos buenos, de 2'50 a 2'61 idem idem. Corderos, de 2 a 2'35 idem idem. Ovejas, de 2'40 a 2'60 idem idem. Carneros, de 2'60 a 2'70 idem idem. Impresión.—Existencias, regulares. Precios, algo sostenidos.

Barcelona

Ganado segureño.—Carneros de 12 a 14 kilos, de 2'60 a 2'70 pesetas kilo canal; carneros de 11 a 13, de 3'10 a 3'20 idem; corderos y corderas, de 3'50 a 3'60 idem.

Ganado extremeño.—Carneros de 11 a 14 kilos, de 3'50 a 3'60 pesetas kilo canal; carneros de 10 a 13, de 2'90 a 3'10 idem; corderos, de 3'50 a 3'60 idem; borros, a 3'40 idem.

Manchegos.—Carneros, de 3'60 a 3'70 pesetas kilo canal; corderos, de 3'35 a 3'45 idem.

Castellanos.—Carneros, de 3'35 a 3'45 pesetas kilo canal; ovejas, de 3'10 a 3'20 idem; corderos y corderas, de 3'50 a 3'60 idem.

Ganado portugués.—Bueyes y vacas, de 2'20 a 2'30 pesetas kilo canal; terneras, de 2'10 a 2'20 idem.

Todos los precios, tanto del mercado de Madrid como de Barcelona, se entienden que rigen para el ganado gordo, limpio, fino y bien presentado, pues el ganado que no reúne estas condiciones es rechazado.

Le conviene anunciarse en CORREO DE LA MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

NECROLOGIA NOTICIAS

Con motivo de la asamblea provincial de secretarios de Ayuntamiento, se hallaba en esta capital el probo secretario de Maguilla don Luis Prieto Fernández.

Dicho señor falleció ayer repentinamente, a consecuencia de una embolia, en el hotel Dos Naciones, donde se hospedaba.

Ante tan lamentable desgracia, enviamos nuestro sentido pésame a la familia del finado, así como hacemos constar también el ruego que nos hace una comisión de secretarios municipales, compañeros del difunto señor Prieto, según la cual, el alcalde interino señor Izquierdo, convoca al vecindario de esta capital para que asista al acto del sepelio del fallecido secretario de Maguilla, que tendrá lugar hoy, a las doce, desde el hotel Dos Naciones, a la capilla de San Sebastián.

La presidencia del duelo estará integrada por las siguientes personalidades: alcalde interino don Pablo Izquierdo, el contador de fondos municipales señor Rodríguez Moñino, el de fondos provinciales señor De la Cueva, y los secretarios de Calzadilla, don Regino Valencia, y el de Monesterio, don José Méndez Chávez, compañeros del finado. Esperamos que el acto revista una gran manifestación de duelo.

EN LOPEZ DE AYALA

Debut del Trust-Thalia

La monotonía del cine al fin se decidió a romperla la Empresa de López de Ayala, contratando al Trust-Thalia, que anoche, con un lienzo completo, debutó, obteniendo gran éxito.

Tres señoritas y dos caballeros integran el Trust. La labor que todos ellos realizaron fué muy acertada y como tal las calificó el público al tributarle numerosas ovaciones, destacándose principalmente la del señor Juom.

Empezó el espectáculo con una revista crítica de un cabaret parisién, que sirvió de presentación al grupo artístico, pues en ella todos, intensa mente, tomaron parte; siguió con variados números de variedades, que con gran arte fueron ejecutados, quedando el público muy satisfecho de su actuación.

Venta de dehesa

Se vende la «Dehesilla» término de La Morera, próxima a 400 fanegas, toda de arbolado de encina. Para tratar con su dueño, en La Parra, don Fabián Lo-bato.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

COMPRO y vendo muebles. J. Roaz. Meléndez Valdés, 27.

SUERO y virus «Lederle», contra la peste del cerdo. Depósito general en España, Bartolomé Caballer, veterinario. Badajoz. Teléfono 252.

CASA de Baños. Vasco Núñez, 26.

MECANICO motorista competente, falta en la fábrica Electromotriz de don Francisco Pereda, en Jerez de los Caballeros. Infatigable dirigirse sin buenas referencias.

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarifas parezcan elevadas, no son caras.

NOTICIAS

Petición de mano.—Por don Pedro Cienfuegos y doña Jerónima Bravo, y para su hijo don Pedro, competente empleado del Banco Hispano Americano, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Salud Obregón Guerrero.

La boda se celebrará en breve.

Sesión municipal.—Para esta tarde, a las seis, ha sido citado en primera convocatoria de sesión ordinaria, el Cabildo municipal.

En el orden del día para la sesión redactado, han sido incluidos los siguientes asuntos:

Instancias del auxiliar de Secretaría señor Berjano y del contralista municipal señor Gamero Asensio.

Se traspasa el establecimiento de bebidas calle De Gabriel, 20. Para tratar, en el mismo.

Lecciones de francés. A. de Willemerot. Salmerón, 13, principal. Badajoz.

En La Millagrosa, de Badajoz, se vende un aparato para hacer gaseosas y agua de seltz.

Galletas de las mejores marcas, el mejor surtido a 3 pesetas kilo. Julio Villar. Salmerón, 32. Ultramarinos.

Véndese un motor gasolina 4 H P y tres máquinas sembradoras. Informe en esta Administración.

La Fábrica más antigua en Muebles y Carrajes es la de Ramón Salas. Construcción de Muebles de todos los estilos, coches de todas clases y carrocerías de automóviles, puertas y todo lo concerniente al ramo de la carpintería mecánica. Fábrica, Castillo, 12; Tienda y Escritorio, plaza de la Soledad, 23.

Almoneda.—En Meléndez Valdés, número 13, principal.

Antonio Ortiz (zapatero), Correidores, 11. Medias sueltas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

CAMBIO OFICIAL DE LINGUA

Telegramas recibidos en la casa Dupuy, de Badajoz.

Telegrama de apertura a las 14'50 La peseta, 3.150 reis; el duro, 15.750; el escudo, 31'77 céntimos.

Telegrama de cierre a las 18'15 La peseta, 3.200; el duro, 16.000; el escudo, 31'25.

Boletín de suscripción

Don ..... habitante en ..... calle ..... núm. .... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por ..... de ..... de 192 ..... El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.

(1) Mézase, trimestre o año.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA